ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día martes primero de septiembre del año dos mil veintiséis, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Erika Isabel Guillén Román, solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, realizar el pase de lista, quedando registrada la asistencia de las diputadas y los diputados siguientes: Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Cortes Genchi Gladys, Jiménez Mendoza Jhobanny, López Galeana Julián, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Guillén Román Erika Isabel, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Núñez Martín Del Campo Rebeca, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Rabadán Alvar Miguel Ángel, Ramos Pineda Luissana, Sánchez Almazán Pánfilo, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro, Uriostegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Martínez Ramírez Rafael. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó a la Presidencia la asistencia de cuarenta diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para faltar la diputada García Villalva Guadalupe, e hizo un atento recordatorio a las diputadas y diputados, para que en el plazo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, remitan la correspondiente solicitud de justificación del citado permiso. A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de cuarenta diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen; con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la

TRÉBOL SUR “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN” S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. "Actas": a)** Acta de la Primera Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves dieciséis de julio del año dos mil veintiséis. **b)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves dieciséis de julio del año dos mil veintiséis. **c)** Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles doce de agosto del año dos mil veintiséis. **d)** Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles diecinueve de agosto del año dos mil veintiséis. **Segundo. "Comunicados": a)** Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la senadora Lizeth Sánchez García, secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. **II.** Oficios signados por el diputado Bulmaro Torres Berrum, presidente de la Comisión de Protección Civil. **III.** Oficio suscrito por la diputada Citlali Yaret Téllez Castillo, presidenta de la Comisión de Minería. **IV.** Oficio signado por la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública. **V.** Oficios suscritos por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género. **VI.** Oficio signado por la maestra Nancy Coronel Navarrete, coordinadora auxiliar de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. **VII.** Oficio suscrito por el ciudadano Julio Cesar Sánchez de la Vega, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. **VIII.** Oficio signado por el licenciado José Manuel Espíritu Quiñones, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mochitlán, Guerrero. **Tercero. "Iniciativas": a)** De Ley de Vivienda del Estado de Guerrero, y se abroga la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero, número 573. Suscrita por la diputada Violeta Martínez Pacheco. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Constitución Política del Estado Libre Soberano de Guerrero, en materia de eficacia, eficiencia, economía y honradez de los recursos públicos. Suscrita por la diputada Marisol Bazán Fernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 365 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, se reforma el artículo 36 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242, se reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 129. Suscrita por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se adiciona la fracción V al artículo 79 de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, y la fracción VIII, recorriéndose las subsecuentes, del artículo 49 de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. Cuarto. "**Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos": a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero. (Comisión de Protección Civil). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXVIII al artículo 17, la fracción XXIV del artículo 22 y se adiciona la fracción XXIII al artículo 4°, la fracción XXX al artículo 17, la fracción XXV al artículo 22 y un párrafo al artículo 71 a la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Comisión de Seguridad Pública). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX, del artículo 66, de la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Comisión de Seguridad Pública). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 727 que Regula la Infraestructura Física Educativa para el Estado de Guerrero. (Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 y se adicionan las fracciones VIII y XVIII al artículo 4 y la fracción VII al artículo 9 de la Ley número 838 de Atención a los Migrantes del Estado de Guerrero. (Comisión de Atención a Migrantes). **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, remite al Honorable Congreso de la Unión la Reforma a la Ley de Migración, en materia de salida del País de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de violencia ejercida a través de hijas, hijos o personas bajo cuidado. (Comisión de Atención a Migrantes). **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 59 bis de la Ley número 465 de Responsabilidades

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Administrativas para el Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Justicia). **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Violeta Martínez Pacheco, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el debido reconocimiento y pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la presidenta municipal constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones, instruya a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a realizar una verificación técnica en campo respecto de las siguientes obras de pavimentación: a) Calle Niño Artillero, Colonia La Libertad; b) Calle Francisco González Bocanegra, Colonia La Libertad; y c) Calle 9, Colonia Emiliano Zapata. La verificación deberá comprender, cuando menos, la constatación física del estado que guardan las obras, su porcentaje real de avance, los conceptos efectivamente ejecutados y la correspondencia entre las condiciones materiales observadas y la información contenida en los registros administrativos municipales. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Gobierno del Estado de Guerrero, quien estuvo representado por el maestro Francisco Rodríguez Cisneros, subsecretario de Desarrollo Político y Social de la Secretaría General de Gobierno, en las reuniones de trabajo celebradas con los presidentes municipales de Metlatónoc, Cochoapa el Grande, Atlamajalcingo del Monte, Alcozauca de Guerrero, Xalpatláhuac y Tlacoachistlahuaca, así como con autoridades de las Comunidades de la Región, y al ingeniero Martín Vega González, titular de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, retomen los acuerdos y fortalezcan las gestiones ante las instancias competentes del Gobierno Federal, incluyendo las que correspondan realizar ante las Autoridades Federales con sede en Palacio Nacional, así como ante el Congreso de la Unión, a efecto de gestionar y promover la asignación de los recursos presupuestales necesarios para la reconstrucción integral y total de la carretera Tlapa de Comonfort-Metlatónoc-Tlacoachistlahuaca. **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Julián López Galeana, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, para que, de conformidad con las disposiciones legales aplicables y la disponibilidad presupuestaria, analice y en su caso considere la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos del Estado,

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

para fortalecer las acciones de las organizaciones de la sociedad civil, que brindan atención, acompañamiento y apoyo a personas, niños y niñas que enfrentan el cáncer, particularmente la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (AMANC) y Grupo Reto Guerrero, en beneficio de las familias guerrerenses que requieren de estos servicios. **k)** Proposición con punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que informe en un término de diez días hábiles, el estado que guarda el proceso de la obra denominada "Remediación y Preservación de Playa el Morro", ubicada en la Calle Juan de la Cosa (Costera Miguel Alemán, en el Acceso a la Playa), así como las acciones que implementará para prevenir inundaciones. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **Quinto. "Intervenciones": a)** De la diputada Catalina Apolinar Santiago, en relación al "Día Internacional de los Afrodescendientes". **b)** Del diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, con el tema: "Los Trabajos de la 64 Legislatura, cumplimientos, pendientes y perspectivas de la agenda legislativa". **c)** Del diputado Julián López Galeana, con el tema: "Septiembre Dorado, mes de la sensibilización del Cáncer Infantil". **d)** De la diputada Leticia Mosso Hernández, sobre el tema: "La postura de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo para este Tercer Año Constitucional". **e)** De la diputada María Irene Montiel Servín, con el tema: "La educación: Inicio del ciclo escolar 2026-2027". **Sexto. "Clausura": a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, informar si durante el transcurso de la lectura del Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y del diputado: Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Urióstegui García Jesús Eugenio, Villafuerte Soto Gloria, Rodríguez Armenta Leticia, haciendo un total de cuarenta y cuatro asistencias. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: cuarenta y uno a favor, cero en contra y cero abstenciones. A continuación, las diputadas y diputados Joaquín Badillo Escamilla, Erika Lorena Lührs Cortés, María Irene Montiel Servín, Jesús Parra García, Carlos Eduardo Bello Solano, Mosso Hernández Leticia, solicitaron a la Presidencia de la Mesa Directiva modificar del punto número cinco intervenciones el inciso d) del Orden del Día, para quedar de la siguiente manera: **d)** Fijación de Postura de los Grupos y Representaciones Parlamentarias, para este Tercer Año

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

de Ejercicio Constitucional. a continuación, la diputada presidenta sometió a consideración de la Asamblea para su aprobación las solicitudes de modificación de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones, acto seguido la diputada presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios hacer los ajustes correspondientes al Orden del Día. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Actas" inciso a), b), c) y d):** La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días jueves dieciséis de julio, miércoles doce y diecinueve de agosto del año en curso en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes treinta y uno de agosto del año en curso, a las y los integrantes de esta legislatura, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, su contenido, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Comunicados" inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la senadora Lizeth Sánchez García, secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el cual la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las treinta y dos Entidades Federativas y a sus Congresos Locales, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones legales, evalúen la viabilidad de fortalecer o, en su caso, dar continuidad a las acciones de prevención, supervisión, vigilancia y aplicación de la normatividad en materia de tránsito, encaminadas a inhibir las infracciones cometidas por personas conductoras de motocicletas, con especial atención a aquellas conductas que representen un riesgo para la vida, la integridad física y la seguridad de terceros. **II.** Oficios signados por el diputado Bulmaro Torres Berrum, presidente de la Comisión de Protección Civil, por medio de los cuales remite los informes trimestrales correspondientes a los periodos noviembre 2025-enero 2026, febrero-abril y mayo-julio 2026 respectivamente. **III.** Oficio suscrito por la diputada Citlali Yaret Téllez Castillo, presidenta de la Comisión de Minería, con el que remite el informe trimestral del periodo mayo-julio 2026. **IV.** Oficio signado por la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, con el cual remite el tercer informe trimestral de actividades periodo mayo- julio 2026. **V.**

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Oficios suscritos por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, por medio del cual remite los acuerdos de descarga relativos a los turnos LXIV/2DO/SSP/DPL/0292/2025 y LXIV/2DO/SSP/DPL/0901/2026, referentes al programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, así como las acciones implementadas por el Gobierno del Estado para el cumplimiento de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio signado por la maestra Nancy Coronel Navarrete, coordinadora auxiliar de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual da vista a este Honorable Congreso la recomendación 033/2019, por falta de cumplimiento por parte del Tribunal de Conciliación y Arbitraje e integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal de Tlapa de Comonfort, Guerrero. **VII.** Oficio suscrito por el ciudadano Julio Cesar Sánchez de la Vega, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que solicita su renuncia con carácter definitivo e irrevocable, al cargo y funciones que actualmente desempeña. **VIII.** Oficio signado por el licenciado José Manuel Espíritu Quiñones, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mochitlán, Guerrero, con el cual remite el Acta de Cabildo de fecha 06 de julio del año en curso, por el que se aprueba el reglamento para regular el uso de los bienes muebles del citado Ayuntamiento. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Comisión de Transporte, para su conocimiento y efectos procedentes**. Apartados II, III y IV.** La Presidencia toma conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios y plataformas institucionales. **Apartado V.** La Presidencia toma conocimiento de los acuerdos de antecedentes y los remite, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión para la Igualdad de Género. **Apartado VI.** A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VII**. A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado VIII.** A la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, para dar lectura a la iniciativa de Ley de Vivienda del Estado de Guerrero, y se abroga la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero, número 573. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

presidenta turnó la presente iniciativa de ley, a la Comisión de Vivienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Marisol Bazán Fernández, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de eficacia, eficiencia, economía y honradez de los recursos públicos. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada Claudia Sierra Pérez, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada presidenta preguntó a la diputada Marisol Bazán Fernández, manifestando su aceptación, a continuación, la diputada presidenta solicitó a la diputada hacer llegar por escrito sus aportaciones, y turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción V al artículo 79 de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, y la fracción VIII, recorriéndose las subsecuentes, del artículo 49 de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, el diputado Edgar Ventura De la Cruz, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada presidenta preguntó a la diputada Leticia Mosso Hernández, manifestando su aceptación, a continuación, la diputada presidenta solicitó a la diputada hacer llegar por escrito sus aportaciones, y turnó la presente iniciativa de decreto, a las Comisiones de Salud y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, respectivamente en atención a su materia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos", incisos a) al f)** La diputada presidenta con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, hizo del conocimiento que los dictámenes enlistados bajo los incisos mencionados, se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, por lo que los citados dictámenes con proyecto de decreto, se tienen de primera lectura y continúan con su trámite legislativo. Se registró la asistencia de la diputada Bernabé Vega Diana. **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto**

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

del Orden del Día: La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, de lectura al oficio signado por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 59 bis de la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la exposición de motivos, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó realizar lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, al dictamen ya aprobado. **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el debido reconocimiento y pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la presidenta municipal constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones, instruya a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a realizar una verificación técnica en campo respecto de las siguientes obras de pavimentación: a) Calle Niño Artillero, Colonia La Libertad; b) Calle Francisco González Bocanegra, Colonia La Libertad; y c) Calle 9, Colonia Emiliano Zapata. La

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

verificación deberá comprender, cuando menos, la constatación física del estado que guardan las obras, su porcentaje real de avance, los conceptos efectivamente ejecutados y la correspondencia entre las condiciones materiales observadas y la información contenida en los registros administrativos municipales. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente resolución, la proposición con punto de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Violeta Martínez Pacheco, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Gobierno del Estado de Guerrero, quien estuvo representado por el maestro Francisco Rodríguez Cisneros, subsecretario de Desarrollo Político y Social de la Secretaría General de Gobierno, en las reuniones de trabajo celebradas con los presidentes municipales de Metlatónoc, Cochoapa el Grande, Atlamajalcingo del Monte, Alcozauca de Guerrero, Xalpatláhuac y Tlacoachistlahuaca, así como con autoridades de las Comunidades de la Región, y al ingeniero Martín Vega González, titular de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, retomen los acuerdos y fortalezcan las gestiones ante las instancias competentes del Gobierno Federal, incluyendo las que correspondan realizar ante las Autoridades Federales con sede en Palacio Nacional, así como ante el Congreso de la Unión, a efecto de gestionar y promover la asignación de los recursos presupuestales necesarios para la reconstrucción integral y total de la carretera Tlapa de Comonfort-Metlatónoc-Tlacoachistlahuaca. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

participación, la diputada presidenta turnó la presente proposición con punto de acuerdo, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Julián López Galeana, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, para que, de conformidad con las disposiciones legales aplicables y la disponibilidad presupuestaria, analice y en su caso considere la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos del Estado, para fortalecer las acciones de las organizaciones de la sociedad civil, que brindan atención, acompañamiento y apoyo a personas, niños y niñas que enfrentan el cáncer, particularmente la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (AMANC) y Grupo Reto Guerrero, en beneficio de las familias guerrerenses que requieren de estos servicios. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada Glafira Meraza Prudente, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar al diputado promovente si acepta suscriba la proposición, en atención a la solicitud la diputada presidenta preguntó al diputado Julián López Galeana, manifestando su aceptación, acto seguido la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar al diputado promovente si acepta que el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, suscriba la proposición, en atención a la solicitud la diputada presidenta preguntó al diputado Julián López Galeana, manifestando su aceptación, acto seguido, la diputada Leticia Mosso Hernández, a nombre de la representación Parlamentario del PT, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar al diputado promovente si acepta suscriba la proposición, en atención a la solicitud la diputada presidenta preguntó al diputado Julián López Galeana, manifestando su aceptación, inmediatamente, la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar al diputado promovente si acepta suscriba la proposición, en atención a la solicitud la diputada presidenta preguntó al diputado Julián López Galeana, manifestando su aceptación, seguidamente, la diputada Araceli Ocampo Manzanares, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar al diputado promovente si acepta suscriba la proposición, en atención a la solicitud la diputada presidenta preguntó al diputado Julián López Galeana, manifestando su aceptación, posteriormente, la diputada María Irene Montiel Servín, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar al diputado promovente si acepta suscriba la proposición, en atención a la solicitud la diputada presidenta preguntó al diputado Julián López Galeana, manifestando su aceptación, la diputada presidenta solicitó

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

a las diputadas y diputados hacer llegar por escrito sus aportaciones, y turnó la presente proposición con punto de acuerdo, a las Comisiones Unidas de Salud y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que informe en un término de diez días hábiles, el estado que guarda el proceso de la obra denominada "Remediación y Preservación de Playa el Morro", ubicada en la Calle Juan de la Cosa (Costera Miguel Alemán, en el Acceso a la Playa), así como las acciones que implementará para prevenir inundaciones. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente resolución, la proposición con punto de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca, para razonar su voto a favor, concluida su participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para razonar su voto a favor, concluida su participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, para razonar su voto a favor, concluida su participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Julián López Galeana, para razonar su voto a favor, agotada la lista de oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día "Intervenciones", inciso a):** La diputada presidenta manifestó: "La Presidencia hace del conocimiento de la Plenaria, que concluida la participación de la diputada o diputado proponente, si algún otro diputado o diputada solicita hacer uso de la palabra sobre el mismo tema, se abrirá una primera lista de participaciones, agotada

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

la lista, si existiesen todavía diputadas y diputados que quieran participar sobre el mismo tema, se consultará primero a la Asamblea, si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido, caso contrario, se abrirá una segunda lista de participaciones, y así sucesivamente". A continuación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Catalina Apolinar Santiago, en relación al "Día Internacional de los Afrodescendientes". Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Glafira Meraza Prudente, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, con el tema: "Los Trabajos de la 64 Legislatura, cumplimientos, pendientes y perspectivas de la agenda legislativa". Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** Fijación de postura de los Grupos y Representaciones Parlamentarias, para este Tercer Año de Ejercicio Constitucional. La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN), hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano (MC), hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo (PT), hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Robell Urióstegui Patiño, del Grupo Parlamentario del partido de la Revolución Democrática (PRD), hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, con el tema: “La educación: Inicio del ciclo escolar 2026-2027”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para intervenir sobre el mismo tema. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día martes primero de septiembre del año dos mil veintiséis, la diputada presidenta Erika Isabel Guillén Román, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas Diputadas y Diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles dos de septiembre del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. - - -